

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL**Junta Electoral de Zona
Posadas (Córdoba)**

Núm. 961/2015

Don Francisco Palacios Muñoz, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Posadas, por medio del presente y en cumplimiento

Emplazamiento
Barriada los Mochos
Barriada los Mochos
Calle Camino Cuesta Sevilla (Tramo camino los Llanos y Carretera de la Estación)
Camino los Llanos
Camino Los Llanos
Avenida Alcalde M. Alba
Carretera Córdoba Palma del Río, desde Final Calle Fuente Santa hasta Barriada Rosario
Calle Doctor Antonio Carrasco García
Carretera Pantano
Barriada los Mochos (tramo Cantina)
Barriada los Mochos (tramo Cantina)
Barriada Los Mochos (líneas férreas hasta Carretera Puesta en Riego)
Barriada Los Mochos (líneas férreas hasta Carretera Puesta en Riego)

to de lo dispuesto en el artículo 57.2 de la LO de Régimen Electoral General, se hace pública la siguiente relación:

Relacion de Emplazamientos para la colocación de Carteles, y en su caso, Pancartas y Banderolas, que se reservan por los municipios que integran esta circunscripción electoral para la Campaña Electoral.

MUNICIPIO DE ALMODÓVAR DEL RÍO

Carteles, Pancartas y Banderolas

Mobiliario urbano	Número
Luminaria con báculo (pie)	39
Soportes alumbrado Público Especial de festejos	10
Luminarias con báculo (pie)	9
Luminaria con báculo (pie)	13
Soportes alumbrado público Especial de festejos	19
Soportes alumbrado público Especial de Festejos	16
Luminarias con báculo (pie)	8
Soportes alumbrado público Especial de festejos	18
Luminarias con báculo (pie)	22
Soportes alumbrado público especial festejos	12
Luminarias con báculo (pie)	10
Soportes alumbrado público especial festejos	46
Luminarias con báculo (pie)	74

MUNICIPIO DE FUENTE PALMERA

Emplazamientos para la colocación de Propaganda Electoral
Paneles electorales ubicados en todas las Plazas de los núcleos de población de este Municipio, incluyendo la Plaza Real de Fuente Palmera.

MUNICIPIO DE GUADALCÁZAR

Lugares reservados para la colocación gratuita de Carteles

Lugar	Superficie	Emplazamiento
Frontal Loja del Convento	86 m²	Calle Julio Romero de Torres
Muro exterior del Silo Municipal	60 m²	Calle Ronda Escolar S/n

Lugares reservados para la colocación de Banderolas
Farolas instaladas a lo largo de Calle Ronda Escolar, calle Ma-

ría Auxiliadora, Plaza de España, Calle Manuel Guerrero y calle María Isidra de Guzmán.

MUNICIPIO DE HORNACHUELOS

Emplazamiento de Carteles

Fachadas de la escalera de acceso al Paseo de Blas Infante, lateral izquierdo.

Lateral derecho de la fachada de la entrada a la Calle Federico García Lorca, por la calle

La Redonda

MUNICIPIO DE LA CARLOTA

Lugares reservados para la colocación de Pancartas, Paneles y Carteles colgados a Postes o Farolas por el sistema llamado de Banderolas

NÚCLEO**Lugar****NUCLEO PRINCIPAL DE LA CARLOTA**

- En el Boulevard Carlos III se podrán instalar pancartas y paneles, desde la calle de La Estación hasta la confluencia con la calle Batalla de Lepanto.
- En la Avenida de la Paz, Avenida Campo de Fútbol y Paseo Tierno Galván, se podrán instalar paneles.
- En la Avenida de Nuestra Señora del Carmen y en la Avenida de la Ronda Sur, se podrán instalar carteles colgados a postes o farolas.

PRIMER DEPARTAMENTO: LA PAZ

Se podrán colocar carteles colgados a postes o farolas en la Avenida Miguel de Cervantes, Redonda de la Marquesa, Avenida de la Victoria y Plaza de la Iglesia.

SEGUNDO DEPARTAMENTO: LOS ALGARBES

Se podrán colocar carteles colgados a postes o farolas en El Camino del Colegio y en el Camino del Campo de Tiro.

TERCER DEPARTAMENTO: MONTEALTO

Se podrán colocar carteles colgados a postes o farolas en la Avenida de Andalucía.

CUARTO DEPARTAMENTO: EL ARRECIFE

Se podrán colocar carteles colgados a postes o farolas en la Avenida de Córdoba y en la Avenida de la Plata

QUINTO DEPARTAMENTO: EL GARABATO

Se podrán colocar carteles colgados a postes o farolas en la calle Trivilla del Prado y Plaza Martín Prats.

SEXTO DEPARTAMENTO: LA CHICA CARLOTA

Se podrán colocar carteles colgados a postes o farolas en la calle Ancha, Carretera de Las Pinedas y Plaza de Andalucía

SEPTIMO DEPARTAMENTO: LAS PINEDAS

Se podrán colocar carteles colgados a postes o farolas en la Plaza de la Iglesia, en la calle Francisco Afán y en la calle 28 de febrero.

OCTAVO DEPARTAMENTO: EL RINCONCILLO

Se podrán colocar carteles colgados a postes o farolas en Plaza del Horno, en Avenida de la Carlota y Avenida de los Matas.

NOVENO DEPARTAMENTO: FUENCUBIERTA

Se podrán colocar carteles colgados a postes o farolas en Plaza de España, en la calle Ancha y en la Avenida de Andalucía

DÉCIMO DEPARTAMENTO: ALDEA QUINTANA

Se podrán colocar carteles colgados a postes o farolas en Avenida de Cádiz, calle El Sol, Plaza de Andalucía, Avenida

de la Torre y Avenida de la Victoria.

MUNICIPIO DE PALMA DEL RÍO

Lugares reservados para la colocación gratuita de Carteles de Propaganda Electoral

Tipo de Vía	Nombre	Observaciones
Avenida	Pío XII	30 m ²
Avenida	Pío XII	40 m ²

Determinación de Postes y Farolas para la colocación gratuita de Carteles.

Tipo Vía	Denominación	Número de Postes y farolas
Avenida	Córdoba	7
Avenida	La Campana	4
Avenida	Andalucía	15
Avenida	Santa Ana	30
Calle	Barqueta	12
Avenida	Republica Dominicana	14
Avenida	Goya	14
Avenida	Vázquez Díaz	16
Avenida	María Auxiliadora	30
Avenida	Aulio Cornelio Palma	65
Avenida	De la Paz	20
Avenida	Blas Infante	15
Avenida	Pío XII	35

MUNICIPIO DE POSADAS

Emplazamientos disponibles habilitados mediante Paneles para fijar Propaganda Electoral

Las ubicaciones de la cartelería serán en los paneles que se habilitarán al efecto en:

- Fachada de la Piscina Municipal
- Paseo Pedro Vargas.
- Fachada Edificio Siurot
- Plaza de la Estación
- Plaza de Salesianos.
- Plaza de Rivero de Posadas.

A partir de la publicación del presente, los representantes de las candidaturas pueden solicitar ante esta Junta Electoral de Zona la utilización de los lugares antes relacionados que se atribuirán el cuarto día posterior a la proclamación de candidatos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.3 del citado cuerpo legal.

En Posadas, a 6 febrero de 2015. El Secretario de la Junta Electoral de Zona de Posadas (Córdoba), Fdo. Francisco Palacios Muñoz.

Don Francisco Palacios Muñoz, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Posadas, por medio del presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 57.2 de la LO de Régimen Electoral General, se hace pública la siguiente relación:

Relación de los Locales Oficiales y Lugares Públicos que se reservan por los municipios que integran esta circunscripción electoral para la realización gratuita de Actos de Campaña Electoral.

MUNICIPIO DE ALMODÓVAR DEL RÍO (Córdoba)

Denominación.- Situación.- Aforo.- Días y horas.

Área de Desarrollo; Avenida Alcalde Manuel Alba 2; 200; Todos los días entre 20 h-24 h.

Colegio Los Mocho; Barriada Los Mochos, 104; 200; Todos los días entre 20 h-24 h.

Plazas Públicas que se especifican:

Plaza del Pueblo; la misma; hasta 1.000; Todos los días entre 20h-24h

Plaza Salvador Allende; la misma; hasta 1.000; Todos los días entre 20 h-24 h.

Plaza del Cerro; la misma; hasta 1.000; Todos los días entre 20 h-24 h.

Plaza del Cañuelo; la misma; hasta 1.000; Todos los días entre 20 h-24 h.

MUNICIPIO DE FUENTE PALMERA (Córdoba)

Denominación.- Situación.- Aforo.- Días y horas.

- Salones de actos de los edificios de usos múltiples de los núcleos de población de este municipio; -; -; Todos desde las 20 a 24 horas.

- Salón de Actos del Edificio de Usos Múltiples de Fuente Palmera, de la E.L.A. de Ochavillo del Río y Salón de Actos del Edificio de Usos Múltiples "Alcalde Juan Ramírez" de la E.L.A. de Fuente Carreteros; -; -; Todos desde las 20 a 24 horas.

- Salones de actos de todos los Colegios Públicos del Municipio; -; -; Todos desde las 20 a 24 horas.

- Plazas de todos los núcleos de población de este Municipio, incluyendo la Plaza "Juanito Flores" de Fuente Palmera y la Plaza Bulevar sita en Avenida de la Constitución de Fuente Palmera; -; -; Todos desde las 20 a 24 horas.

MUNICIPIO DE GUADALCÁZAR (Córdoba)

Denominación.- Situación.- Aforo.- Días y horas.

Edificio Auditorium; Plaza Huerto del Convento; 600; Todos Hogar del Pensionista; C/ Julio Romero de Torres, 5; 20; Todos.

C.P. Marqués de Guadalcázar; C/ María Isidra de Guzmán; 120; Todos. Horas no lectivas.

Plaza de España; Plaza España; 700; Todos.

MUNICIPIO DE HORNACHUELOS (Córdoba)

Denominación.- Situación.- Aforo.- Días y horas.

HORNACHUELOS

Cinema-Teatro Municipal Giuseppe Verdi; Todos de 10 a las 24.

Recinto Ferial; Todos de 10 a las 24.

Colegio Público Rural Bembézar (Cortijuelos); Todos de 18 a las 24.

Plaza Diputado Bujalance; Todos de 18 a las 24.

BEMBÉZAR

Plaza Mayor; Todos de 10 a las 24.

Colegio Público Rural (Bembézar); Todos de 18 a las 24.

MESAS DE GUADALORA

Plaza Mayor; Todos de 10 a las 24.

Local Municipal "Isidro; Todos de 10 a las 24.

Colegio Público Rural "Bembézar"; Todos de 18 a las 24.

CÉSPEDES

Plaza Antonio Guerrero; Todos de 10 a las 24.

Colegio Publico Rural "Bembézar"; Todos de 18 a las 24.

LA PARRILLA

Plaza Mayor; Todos de 10 a las 24.

Colegio Público Rural "Bembézar"; Todos de 18 a las 24.

MUNICIPIO DE LA CARLOTA (Córdoba)

Denominación.- Situación.- Aforo.- Días y horas.

Colegio Público Carlos III; -; 100 en el interior; 500 en el exterior; Todos. De 18 h-24 h. Horas no lectivas.

Salón de Actos del Ayuntamiento; -, 220; Todos. De 18 h-24 h.
Salón de Actos del Instituto Enseñanza Media El Sauc; -, 200; Todos. De 18 h-24 h. Horas no lectivas.
Colegios Públicos de los Departamentos; -, 100; Todos. De 18 h-24 h. Horas no lectivas.
Centro Social de La Paz; 1º Departamento; 50; Todos. Entre 20 h-23 h.
Centro Social Los Algarbes; 2º Departamento; 50; Todos. Entre 20 h-23 h.
Centro Social Monte Alto; 3º Departamento; 50; Todos. Entre 20 h-23 h.
Centro Social de El Arrecife; 4º Departamento; 60; Todos. Entre 20 h-23 h.
Centro Social de El Garabato; 5º Departamento; 50; Todos. Entre 20 h-23 h.
Centro Social Las Pinedas; 7º Departamento; 50; Todos. Entre 20 h-23 h.
Centro Social de Fuencubierta; 9º Departamento; 50; Todos. Entre 20 h-23 h.
Centro Social de Aldea Quintana; 10º Departamento; 50; Todos. Entre 20 h-23 h.
Patio de El Molino del Rey; -, 200; Todos. Entre 20 h-24 h.
Salón de Actos Instituto E. Media Nuevas Poblaciones; -, 200; Todos. De 18 h-24 h. Horas no lectivas.

MUNICIPIO DE PALMA DEL RÍO (Córdoba)

Denominación.- Situación.- Aforo.- Días y horas.

OFICIALES:

Cerrados y cubiertos:

- Colegio Público San Sebastián; Ronda del Jardín, 7; -, No podrá utilizarse en días y horas lectivos, siguientes: De lunes a viernes de 9 h-14 h y de 15:30 h-18:15 h.
- Colegio Público "El Parque"; Avenida de la Diputación 2 y 9; -, No podrá utilizarse en días y horas lectivos, siguientes: De lunes a viernes de 9 h-14 h y de 15:30 h-18:15 h.

- Centro de Congresos; Paseo Alfonso XIII, s/n; -, Todos los días y horas.

Cerrados y descubiertos:

- Patio interior de la Casa de la Cultura; Calle Alamillos; -, Todos los días y horas.

PÚBLICOS:

Abietod:

- Paseo Alfonso XIII; -, -, Todos los días y horas.
- Paseo Central del Jardín Municipal Victoria Eugenia; Avenida Pío XII 6; -, Todos los días y horas.
- Plaza del Núcleo de población "Veredón El Mohino"; -, -, Todos los días y horas.
- Plaza San Miguel del núcleo de población "Pueblo El Calonge"; -, -, Todos los días y horas.

MUNICIPIO DE POSADAS (Córdoba)

Denominación.- Situación.- Aforo.- Días y horas.

- Cine Teatro Liceo "Manuel Rumí Cortés"; -, -, Todos excepto los sábados y domingos
- Salón de Actos de Servicios Sociales; -, -, Todas las tardes, excepto lunes y miércoles hasta las 22 horas; y martes y jueves hasta las 19 horas.
- Plaza Aldea de Rivero de Posadas; -, -, Todos los días y horas.
- Colegio Nuestra Señora de la Salud; -, -, Todos los días y horas.
- Paseo Pedro Vargas; -, -, Todos los días y horas.

A partir de la publicación del presente, los representantes de las candidaturas pueden solicitar ante esta Junta Electoral de Zona la utilización de los locales y lugares antes relacionados que se atribuirán el cuarto día posterior a la proclamación de candidatos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.3 del citado cuerpo legal.

En Posadas, a 6 de febrero de 2015. El Secretario de la Junta, Fdo. Francisco Palacios Muñoz.